

P01. Desafío 2022: acompañar y fortalecer la administración digital en el sistema universitario argentino

P03. La UNAHUR implementó SUDOCU en todos sus circuitos académicos

P05. Nuevos pasos hacia la perspectiva de géneros y diversidad en las soluciones SIU

P07. Firma digital para la documentación de egreso

siu.edu.ar | info@siu.edu.ar

124

Desafío 2022 acompañar y fortalecer la administración digital en el sistema universitario argentino

Guillermo Diorio
Coordinador General SIU



La integración de los procesos y circuitos dentro de las organizaciones es un cambio cultural a nivel organizacional.

Desde hace algunos años venimos trabajando sostenidamente en el desarrollo y fortalecimiento de la **administración digital de las instituciones universitarias**. Es un proceso que lleva tiempo, porque no alcanza solamente con tener herramientas para hacerlo. Desde el SIU nos proponemos, además, acompañar, fomentar y empujar el uso de herramientas para la administración digital en los organismos que utilizan nuestros sistemas. Esta temática es uno de los puntos centrales de nuestra planificación de trabajo para el 2022.

En primer lugar, buscaremos que nuestro Ecosistema, -que involucra a SIU-Araí, SIU-Huarpe, así como las herramientas de articulación entre SUDOCU, las soluciones SIU y las de las universidades- se siga utilizando y refinando en nuestro sistema universitario, y que continuemos contando con nuevas versiones e implementaciones de las soluciones. El año 2021 finalizó con 16 instituciones utilizando el

sistema de expediente electrónico integrado, lo cual es un crecimiento muy significativo que sin dudas continuará incrementándose en 2022. Este año nos proponemos acompañar y fortalecer este crecimiento.

Desde el SIU no solo desarrollamos la tecnología, sino **que propiciamos que la tecnología se use, se implemente y se aproveche con toda su potencialidad**. Vamos a llevar adelante acciones que acompañen la transformación digital en las universidades. El camino de pasar de procesos analógicos a digitales implica el desafío de repensar y transformar lo que hacemos para que sea mejor y más simple.

Entre las líneas estratégicas de este año también comenzaremos a trabajar en **la interoperabilidad de los expedientes electrónicos entre el sistema universitario**. Lo que nos caracteriza como sistema universitario es el trabajo en conjunto, integrado y colaborativo que

hacemos desde hace muchos años entre los equipos técnicos de todas las universidades y del CIN. Un paso más es que esta documentación digital que se genera al interior de cada universidad no quede solamente dentro del ámbito de la propia universidad sino que pueda ser interoperable con el resto de las universidades e instituciones que conforman el sistema universitario. Ese es el camino evolutivo necesario para esta solución.

Desde los inicios del SIU venimos trabajando en la **analítica de datos**. **Actualmente nos encontramos en un momento oportuno para retomar y fortalecer este camino**. Hoy el sistema universitario tiene un conjunto enorme de información disponible, esa información tiene mayor valor a partir de agregarle sentido a los datos para generar información y conocimiento sobre el sistema universitario. Por eso planificamos retomar el trabajo de detección temprana de abandono con inteligencia artificial, y otros trabajos de generación de indicadores y de explotación y análisis de datos y de información que nos permita a las instituciones universitarias tener una mayor inteligencia. Es necesario aprovechar esta capacidad de cómputo que hoy tenemos disponible dado que las herramientas vigentes y el hardware lo permiten.

Además de estas líneas mencionadas, tenemos muchos desafíos y trabajo hacia lo interno y hacia lo externo del SIU. El año pasado planteamos un cambio en nuestra estructura de trabajo con la mirada del Ecosistema de soluciones. **En el SIU ya no hablamos de sistemas independientes que se integran, sino de una única solución, que se puede usar por partes pero que está concebida y trabajada como un gran ecosistema**. Esto implica también cambios en la forma de trabajo interna del SIU. Para eso hemos hecho **un importante cambio en nuestra estructura interna** que nos permita trabajar como una gran solución con módulos específicos. Obviamente, hay expertos que conocen cada una de las temáticas, hay técnicos que son especialistas en cada una de las soluciones, pero la mirada de la implementación es integral, lo cual implica modificaciones en la forma de trabajo, con una organización en equipos transversales.

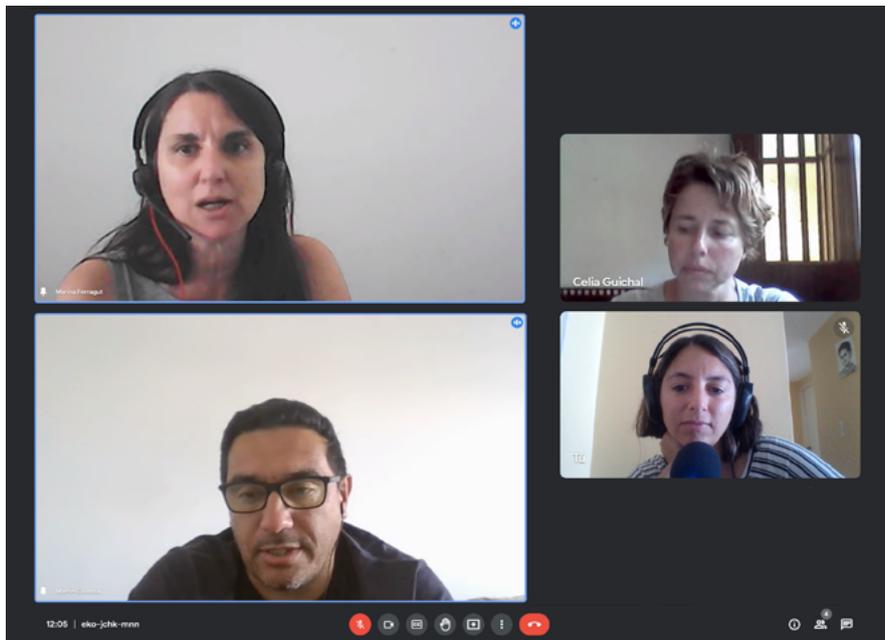
La integración digital que estamos planteando, caracterizada por la interoperabilidad entre las soluciones, conlleva enormes beneficios, permite brindar más y mejores servicios a docentes y a la comunidad, y sabemos que implica enormes desafíos para todas las organizaciones, ya sean públicas, privadas,

grandes o pequeñas. Los desafíos se plantean desde los aspectos técnicos, las herramientas y los perfiles técnicos que se necesitan, hasta lo operativo. **La integración de los procesos y circuitos dentro de las organizaciones es un cambio cultural a nivel organizacional**. Y en ese camino es que también queremos acompañar, apoyar y difundir para que las universidades lo puedan llevar adelante, sabiendo que son procesos que a mediano plazo comienzan a dar sus frutos.

Este año también planeamos realizar el taller anual en forma presencial o híbrida, así que también estamos trabajando en esa línea. Nos espera un año de mucho trabajo, continuaremos enfocados en los desafíos a los que nos enfrenta este gran Ecosistema, con la administración completamente digital de nuestras instituciones y el aprovechamiento del uso de los datos que la evolución de esta solución genera. ■



La UNAHUR implementó SUDOCU en todos sus circuitos administrativos



Entrevista virtual a quienes llevaron adelante la implementación de SUDOCU en UNAHUR.

La Universidad Nacional de Hurlingham implementó la Solución de Expediente Electrónico Integrado con SUDOCU y SIU-Araí en todos sus circuitos administrativos. Ya son 18 las instituciones que están utilizando el sistema. Entrevistamos a **Marina Ferragut**, a cargo de la Dirección General de Administración y **Martín Guardia**, responsable funcional de SUDOCU en la UNAHUR, quienes nos contaron cómo fue la experiencia de implementación para la universidad.

Desde 2018, a partir de la decisión tomada por el CIN de poner a disposición el sistema único documental SUDOCU desarrollado por la UNGS para todas las universidades, comenzaron a trabajar sobre

los circuitos y los manuales que necesitaban para trasladar la organización administrativa del formato analógico al digital. La pandemia, como en muchas instituciones, fue la instancia que propulsó la decisión de encarar “esta hazaña”, como la describe Ferragut. Se encontraban trabajando a distancia, adaptándose a esta forma de trabajo a través de carpetas en la nube y correo electrónico y consideraron que estaban dadas las condiciones para implementar SUDOCU.

Una de las primeras decisiones tomadas fue la de digitalizar todos los circuitos y no restringir la digitalización a un área determinada. “El trabajo se fue haciendo consensuado, fuimos viendo cómo funcionaba el

sistema, las posibilidades que daba, elaborando informes y consultando con las autoridades sobre las decisiones a tomar. **Una de las instancias de decisión fue si íbamos a ir por temas, por áreas, por circuitos, o si íbamos a ir por el cien por ciento. Y la decisión fue ir por todo, por una aplicación completa. A partir de ahí seguimos trabajando en una implementación que nos obligaba a tener que entrenar a toda la universidad para el uso del sistema**”, observa Ferragut.

El proceso se llevó a cabo durante un año e implicó distintas etapas. La primera fue de pruebas realizadas por pocas personas durante 5 meses. La segunda etapa consistió en un intenso período de presentaciones y capacitaciones dentro de la Universidad. Comenzaron con las áreas administrativas, y cuando ya se habían familiarizado con la herramienta, se realizó una presentación general al resto de las áreas. En un tercer momento realizaron reuniones virtuales con cada dependencia, analizando y probando en una instancia previa a producción el trabajo que hace cada Dirección.

“Todas las áreas encontraron el espacio para pensarse con el expediente digital y probar. En esas reuniones tratamos de reflejar el trabajo del área y ver si era necesario realizar modificaciones en función del sistema”, comenta Ferragut. “Lo que vimos -agrega Guardia- es que para las áreas administrativas, que están acostumbrados a usar SIU-Diagueta o SIU-Pilagá, fue mucho más simple poder bajarlo o entender el sistema. A las

otras áreas les costó un poco más”. Guardia reconoce que el sistema se encuentra también en evolución, **“vamos empujando el sistema”**, sostiene y comenta que a medida que realizaban las pruebas, realizaron múltiples reuniones de apoyo técnicas y funcionales con el SIU y enviaron pedidos de ajustes o modificaciones: “A medida que te vas metiendo en el sistema te das cuenta de que tenés que definir un montón de variables, porque el sistema te da todas las posibilidades. Ahí fue un trabajo conjunto con todos. Las reuniones nos sirvieron un montón porque en esas instancias veíamos la integralidad del circuito. Muchos de los GDS cargados desde la UNAHUR van a salir en las próximas versiones”.

A fines del año pasado, a través del Consejo Superior acompañaron el proceso con reglamentaciones que le dieron un marco legal a este pasaje del expediente físico al digital. “Hablamos también de tratar de hermanar a la ley de procedimientos administrativos con la ley de firma digital. Es una manera de decir que toda la reglamentación sigue vigente y hay que hacer una interpretación armónica que permita la vigencia y la validez con un expediente digital actual”, sostiene Ferragut. La normativa incluye también definiciones sobre diversas variantes de la firma digital. La normativa permitió validar el trabajo realizado en la pandemia cuando aún no estaba implementado SUDOCU. Se tomó la decisión de imprimir lo que se trabajó en la nube y que fuera intervenido por la auditoría. Se realizaron así los dos

resguardos, el digital y el papel.

Guardia agrega que la normativa que se hizo para el 31 de diciembre del año pasado también contempla la situación de cómo se va a seguir con los expedientes que venían en versión física y se pasaron a SUDOCU. Para esta situación se crearon templates que los diferencian de los expedientes nuevos. **“No hay más expedientes que circulen en papel.** Los expedientes que llegaron hasta el 31 de diciembre y que debían continuarse, también se continúan en SUDOCU”, afirma Ferragut.

Ambos entrevistados afirman que el cambio hacia el expediente electrónico fue recibido con mucho entusiasmo. Destacan el esfuerzo, el acompañamiento y el compromiso que hay en la universidad, con relación a este gran cambio hacia la administración digital. “A producción salimos con 130 usuarios y ya se crearon como 50 más. En las mismas áreas nos están pidiendo más usuarios porque ellos mismos van capacitando a otras personas, lo van ampliando dentro de las mismas oficinas”, comenta Ferragut. **“El sistema te ordena, y queríamos todos tener el trabajo más ordenado. Agiliza mucho la labor diaria”** - agrega Guardia. Ambos reconocen que es una decisión institucional, ya que ante todo hubo una decisión política por parte de las autoridades, lo cual es la base para que un proyecto de esta envergadura pueda llevarse adelante.

Otra ventaja que destacan es que **el expediente digital permite tener una buena trazabilidad de la gestión**

porque los expedientes se abren por ejercicio. Ferragut comenta que en “la cultura del expediente papel” siempre había una tendencia a restringir el expediente por un tema de volumen y siempre era más compleja la continuidad del objeto de un expediente de un año a otro.

Al consultarles sobre las recomendaciones que le darían a las universidades que quieren implementar SUDOCU, Ferragut responde: “En la medida en que esté la decisión política, es una sana decisión institucional. El expediente digital integrado para toda la universidad es un salto que puede dar un poquito de vértigo, pero está bien hacerlo si se logran anticipar algunas cuestiones trabajándolo, anticipándose, pensándolo y comprometiendo a la gente. Las personas se tienen que sentir parte de la propuesta, del trabajo y del proyecto, si todos se sienten parte, si se dan cuenta de que esto lo construimos todos, es un crecimiento para la institución, y considero que es un acierto”.

Por otra parte, con respecto al trabajo colaborativo que propone el SIU, Ferragut sostiene que **“Es la mejor filosofía. Entiendo que tiene que ser siempre así, una construcción conjunta, de aportes. Creo que nos enriquece a todos, y la fortaleza de las universidades es estar juntas, no atomizadas”.** ■



Nota sobre la implementación SUDOCU en la web de UNAHUR

Nuevos pasos hacia la perspectiva de géneros y diversidad en las soluciones SIU



Tras un trabajo articulado entre distintos organismos del Estado y en cumplimiento de la [Ley Nacional N° 26.743 de identidad de género](#), en el año 2021 se acordó incorporar las categorías vinculadas a las personas en la variable identidad de géneros y diversidad a las distintas soluciones del Ecosistema SIU. Este gran avance produjo un trabajo de análisis muy profundo al interior del SIU con el fin de adaptar todas las soluciones bajo esta perspectiva de derechos e inclusión. Presentamos en esta nota algunas de las principales modificaciones realizadas en los módulos SIU-Guaraní, SIU-Kolla, SIU-Tehuelche y SIU-Araucano, que se verán reflejadas en el corto plazo en el resto de las soluciones.

En la versión 3.20.1 del módulo de gestión académica SIU-Guaraní, lanzada recientemente, se incorpo-

ró la categoría X de género no binario a la variable de género utilizada en las interfaces gestión, autogestión y el módulo de preinscripción. Por ejemplo, en esta última, cuando una persona solicita una preinscripción a una carrera, en el formulario de datos personales dentro de la opción género encontrará las categorías mujer, varon y no binario tal como puede figurar en el DNI a partir del [Decreto presidencial N°476/21](#). A partir de este decreto Argentina se convirtió en el primer país de la región en reconocer identidades más allá de las categorías binarias de género en los sistemas de registro e identificación.

Esta nueva opción se añade a las ya existentes categorías que integran la variable **identidad de género y diversidad** incorporadas en las soluciones SIU bajo los lineamientos

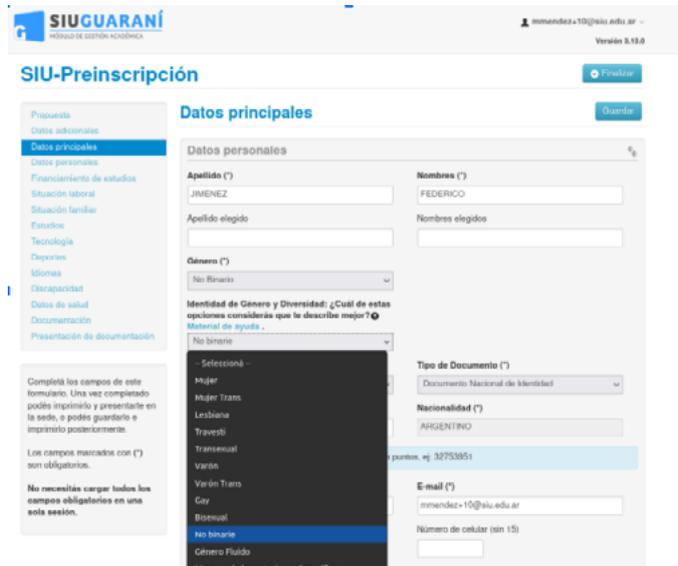
de la **Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE)**, perteneciente al CIN, que junto al Ministerio de Educación; el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos trabajaron en forma colaborativa para definir estos criterios cristalizando los máximos acuerdos normativos, conceptuales y políticos llegados hasta el momento en relación al tema. Esta variable no es obligatoria y cualquier persona que tenga dudas sobre las diferentes definiciones de identidad de género consensuadas puede consultar el **Material de ayuda** incorporado en el formulario.

Este cambio fue acompañado por una revisión general de la documentación que emite el módulo

SIU-Guaraní, tanto de las constancias de certificados como de la documentación de egreso para adaptarlas a la perspectiva de géneros y diversidad no binaria, utilizando palabras sin marcas de género o formulaciones alternativas que engloben diversos géneros.

Por otro lado, se incluyeron modificaciones en este módulo para que tanto en la documentación donde se establece el título universitario de la persona como en el diploma digital pueda figurar la descripción del título en forma no binaria. Cabe aclarar que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) está trabajando en conjunto con varios organismos nacionales con el fin de acordar criterios sobre la forma de expresar la identidad de género no binaria en los diplomas universitarios para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los mismos. En el futuro, se espera que cada persona pueda elegir cómo desea ser nombrada en su diploma.

Todas estas modificaciones se suman a la incorporación en documentación más informal del nombre y apellido elegido de la persona más allá de lo que figure en su DNI, por ejemplo en la interfaz de autogestión, en las listas de asistencia, entre otros. Cabe aclarar que cuando la persona realiza una solicitud de cambio de nombre en el DNI (Ley 26.743) , o cambio a DNI no binario (Decreto 476/2021), y el trámite se encuentra finalizado, puede solicitar la modificación co-



Opciones de identidad de géneros y diversidad disponibles en el formulario de Preinscripción.

respondiente a sus datos personales en la universidad de la cual forma parte y esa información se verá reflejada en las soluciones SIU de esa institución.

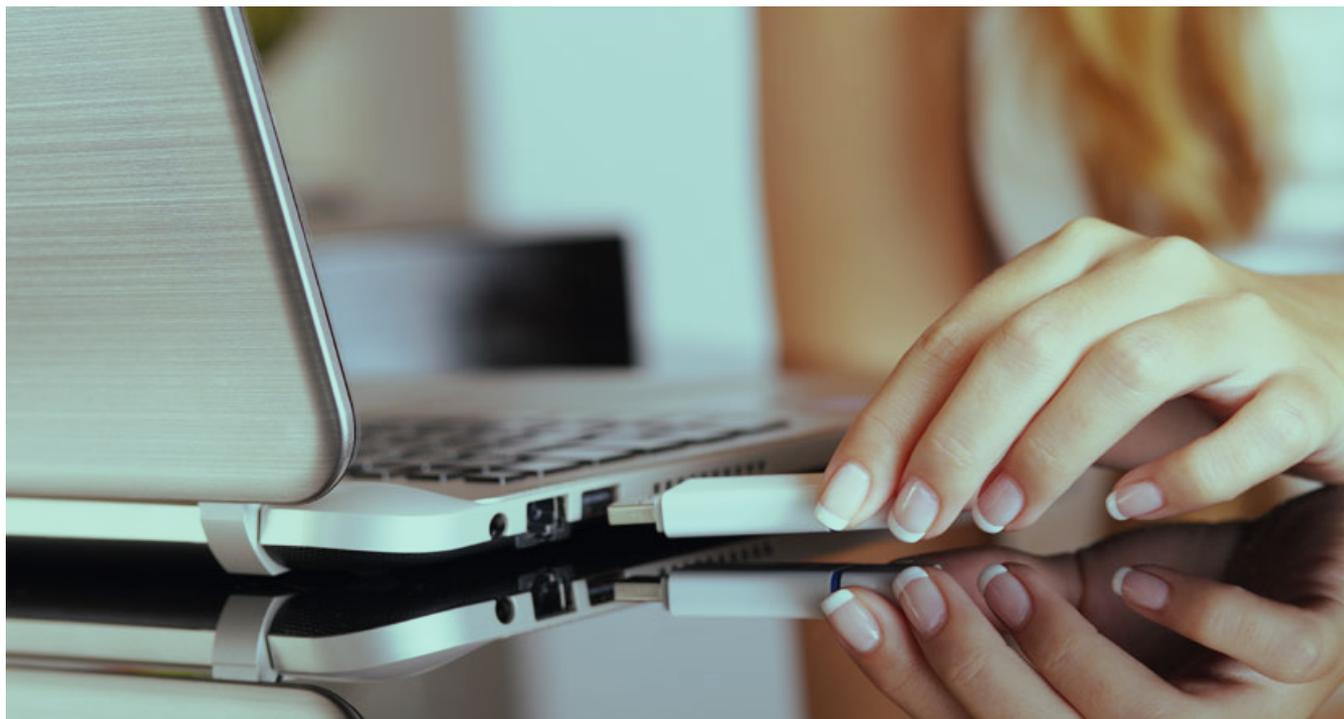
Estos cambios impactan en otras soluciones SIU, como en los módulos de gestión de encuestas **SIU-Kolla** y de gestión de becas **SIU-Tehuelche**, que ya los incorporaron, así como también en los datos que se envían al módulo de información estadística **SIU-Araucano**.

SIU-Kolla, en su versión 4.5, puso a disposición una nueva pregunta predefinida en el módulo, para acompañar el proceso de incorporación de la perspectiva de género y diversidad a través de las encuestas que realizan las instituciones. Asimismo, en la versión 4.7 incorporó la nueva opción de los DNI para género no binario (X) en los datos de los usuarios.

En SIU-Tehuelche, es la versión 4.3 la que permite la incorporación del

valor X de género no binario para los aspirantes a becas en las universidades del país. Y SIU-Araucano se está adaptando para recibir la información de las universidades argentinas conteniendo estas categorías de género no binarias. El cierre de la carga de datos estadísticos 2021 ya incorporará estos valores.

Desde el SIU continuamos trabajando para adaptar nuestras soluciones a estos cambios fundamentales que reconocen derechos como es la identidad de género y que garantizan el desarrollo libre de las personas conforme a sus identidades de género, el trato digno de acuerdo con dichas identidades, y la identificación con sus nombres de pila, sus propias imágenes y sexos. Este es el camino de transformación digital que acompañamos que va de la mano de la transformación social de las comunidades, y específicamente de las comunidades universitarias que se construyen cada vez más plurales, diversas e igualitarias. ■



Firma digital para la documentación de egreso

Con esta nota iniciamos una serie de artículos sobre firma digital, un aspecto insoslayable del pasaje a la administración digital, que paulatinamente van incorporando las universidades. En particular nos vamos a enfocar en la firma digital para la documentación de egreso utilizada en SIDcer, el sistema informático de diplomas y certificaciones utilizado en el sistema universitario argentino.

Retomamos los principales conceptos vinculados con firma digital y su uso en SIDcer presentados en el marco del Taller Anual SIU 2021 por **Pamela Bezchinsky**, Coordinadora del proyecto CIN/SPU. También participaron de este espacio compartiendo sus experiencias en esta temática, **Roxana Puig**, Directora Nacional de Gestión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, **Andrea Oldani**, Directora

del Área de Títulos de la Universidad Nacional de La Plata, y **Mariana González**, Directora del Área de Títulos de la Dirección Nacional de Diplomas y legalizaciones de la Universidad Nacional del Litoral

¿Para qué sirve la firma digital?

La firma digital permite asegurar que el contenido de un documento no haya sido alterado entre la instancia en la cual es creado y entregado para el trámite pertinente. En segundo lugar, nos permite identificar con certeza el autor de un documento. Y por último, nos permite darle validez jurídica a un documento electrónico; esta validez es equivalente a la de un documento en papel firmado de puño y letra.

¿Cómo funciona?

Conceptualmente, la firma digital es una secuencia única de letras y

números encriptada que vincula al firmante con un documento electrónico y queda embebida en el mismo. Para que esa secuencia sea válida, se usan dos claves que están asociadas entre sí y son generadas usando funciones criptográficas. Una de las claves es secreta y la conoce únicamente la persona que es dueña de la firma. La otra es una clave pública que permite validar estas dos claves entre sí.

La clave pública está contenida en un certificado digital junto con la información de la persona. Generalmente, está contenida en un token, el cual es similar a un pendrive que se conecta por un puerto USB a la máquina donde se va a realizar la firma. Cuando la persona va a firmar un documento, conecta este token y luego, usando un programa que permita usar firma digital, se le pide la clave secreta y la

asocia con la clave que está en el certificado digital. Esta información queda grabada en el documento.

Los certificados deben ser emitidos por un certificador que asegura, por un lado, la identidad de la persona (la persona se presenta físicamente cuando solicita una firma digital), y por otra, actúa como una tercera parte confiable entre el emisor y el receptor.

¿Cómo es el circuito con la firma digital en el trámite de la documentación de egreso?

En el circuito, primero se carga y envía un trámite de egreso en SIDcer. Esta instancia es igual para la documentación firmada digitalmente o en papel. La DNGU (Dirección Nacional de Gestión Universitaria) hace la verificación de los datos y el trámite es aprobado. En ese momento el sistema habilita la descarga de las obleas, una para el analítico y una para el diploma. Esas obleas salen en formato PDF o en formato de imagen y hay que incorporarlas al documento electrónico que se va a emitir (por lo general se lo hace en una segunda página, es decir, el anverso del diploma, o al final del documento en los casos de los certificados analíticos). Una vez incorporado, recién ahí se realiza el circuito de firmas correspondiente. ¿Por qué recién ahí y no antes de poner las etiquetas? Porque una vez que el documento está firmado, se “congela” el documento y la firma corresponde a todo lo que había en ese documento hasta el momento antes de ser firmado. Si se firma un documento y después se incorpora la etique-

ta, esta modificación invalidaría el documento. Una vez firmados se suben los archivos al sistema y éste hace una primera verificación. Esta verificación es que las firmas sean válidas. También se constata que el documento no haya tenido ninguna modificación entre la creación y la última firma. El trámite termina cuando la DNGU hace su última verificación, que es que las firmas, además de ser válidas, correspondan a las autoridades que están declaradas en la Dirección.

¿Cómo se puede ver un documento que contiene una firma digital?

Una forma sencilla de verlo es utilizando el Adobe reader, que no requiere licencia. Cuando un documento está firmado digitalmente, muestra un panel de firmas que informa quiénes lo firmaron, en qué fecha, y si esas firmas son válidas o no. Puede variar la información según el programa utilizado.

¿Cuáles son los pasos para arrancar con el uso de firma digital en el sistema?

Para comenzar a subir documentación con firma digital al sistema, en primer lugar, las autoridades firmantes deben tener su firma digital tramitada. Desde el SIU solicitamos que cuando la implementen nos envíen un documento con firma digital para que realicemos pruebas para verificar que las firmas sean correctamente validadas por el sistema. Luego le informan al área de Certificaciones que se comenzará a emitir documentación con firma digital, detallando los nombres de las autoridades que la firmarán. ■



¿Qué verifica el sistema en este circuito?

Al subir los archivos, se verifica la validez de las firmas se controla que las firmas correspondan con las autoridades informadas para la institución que emite la documentación.

La DNGU verifica que los datos contenidos en el documento se correspondan con los cargados en la solicitud.

La intervención del ME se valida a través del Registro Público de Graduados Universitarios.



Ver **webinar sobre firma digital. Nivel inicial (técnico) 2022**



Ver **charla sobre firma digital en documentación de egreso, del Taller Anual SIU 2021**

Curso de introducción a la ciencia de datos

A través del **Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES)** impulsado por el Ministerio de Educación durante los años 2020 y 2021, el SIU llevó a cabo diversas acciones con el fin de fortalecer estrategias de virtualización y conectividad durante el contexto de pandemia y en el período de la postpandemia.

En este marco se organizaron diversos espacios de capacitación como cursos de **desarrollo seguro de aplicaciones**, de **comunicación en las organizaciones** y de **introducción a la ciencia de datos**. Este último se llevó a cabo desde septiembre a diciembre de 2021 y estuvo dirigido tanto a integrantes del SIU como a personal de las Universidades Nacionales.

El curso, dictado por Eduardo Poggi, Esteban Alonso y Néstor Coppolillo, se desarrolló a través de 3 módulos con el objetivo de que los participantes logren apropiarse los conceptos fundamentales, el vocabulario básico, el marco metodológico y la aplicación de algunas herramientas básicas para la gestión corporativa actual de datos para la toma de decisiones. Se brindaron los fundamentos de la Ciencia de Datos (incluyendo el esclarecimiento de términos como Ciencia, Analítica, Minería de Datos, Aprendizaje Automático y Big Data); la visión actual de Data Warehousing Analítico y las prácticas y herramientas actuales de Inteligencia de Negocio.

¿Por qué es importante la ciencia de datos?

Para la toma de decisiones en cualquier organización se cuenta con infinidad de datos de todo tipo, muchos recopilados por los propios sistemas de información,

The screenshot shows a virtual meeting interface with a slide titled "¿Árboles?". The slide contains a table of weather data and a decision tree diagram. The table has columns for Day, Outlook, Temperature, Humidity, Wind, and Play Time. The decision tree diagram shows a root node "Outlook" branching into "Sunny", "Overcast", and "Rain". "Sunny" branches into "High" and "Normal", which lead to "No" and "Yes" respectively. "Overcast" leads to "Yes". "Rain" branches into "Strong" and "Weak", which lead to "No" and "Yes" respectively.

pero muchos más obtenidos de una variedad de fuentes: datos publicados por otras organizaciones públicas y privadas que pueden ser usados conjuntamente para disminuir la incertidumbre de los tomadores de decisiones. La persistencia, limpieza y procesamiento de estos datos requiere de prácticas y algoritmos diferentes a los de la informática tradicional. Tal es así que las grandes organizaciones han ido transformando en los últimos años el rol del CIO y agregando nuevos perfiles, con nuevas lógicas de funcionamiento y nuevas herramientas de alcance corporativo. Estas modificaciones organizacionales tienden al modelo conocido como Organizaciones Guiadas por Datos (Data Driven Organizations, DDO).

El núcleo de estas organizaciones está dado por la adopción de la Ciencia de Datos que comprende, en términos generales, la gestión de un reservorio de datos dedicado a la difusión de información en la organización, la tradicional área de Inteligencia de Negocios y el área de Analítica Avanzada. Tres áreas que se deben trabajar coordinadamente entre sí y con el área de TI y las diferentes áreas de negocio de la organización.

Desde el SIU continuaremos enfocando en esta temática como un pilar fundamental del desarrollo del sistema de información universitario. ■



Más información:

Charla virtual "La importancia de la analítica de datos"

Los espacios de capacitación 2021 en números

2021 fue un año de muchas actividades de capacitación con la comunidad SIU. Continuamos consolidando los webinars como una modalidad eficaz en la virtualidad, también se impartieron cursos técnicos específicos, se realizaron comités de usuarios y usuarias de nuestros módulos y se llevaron adelante intensas jornadas de charlas y talleres durante el taller anual.

¡En 2022 vamos por más!





Accedé a todos los números del boletín ingresando en siu.edu.ar/infosiu



Nº 124 | Marzo 2022



SUSCRIBITE A NUESTRO BOLETÍN

Para recibir todas las novedades del InfoSIU en tu correo electrónico **REGISTRATE AQUÍ >>>**

EL SIU EN LAS REDES SOCIALES

Les recordamos que pueden estar al tanto de todas las novedades de la **Comunidad SIU** accediendo a nuestros canales:



¡HASTA EL PRÓXIMO MES!



InfoSIU por SIU se encuentra bajo una Licencia Creative Commons. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en www.siu.edu.ar. Imagen de tapa: SIU

